

DECRETO EXENTO N°

REF. ADJUDICA LICITACION 4306-41-L115 **ADQUISICION** DE **ALMUERZO** PARA 25 PERSONAS DE UNIDADES **OPERATIVAS**

ERCILLA,

2 J MAR. 2014

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de
- 4.- Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento",
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

- La Solicitud Pedido Nº 004616 recepcionada en Adquisiciones de fecha 06 de Marzo de 2015, De Sr. Fredy Avello Pérez, que solicita la ADQUISICION DE ALMUERZO PARA 25 PERSONAS DE UNIDADES OPERATIVAS
- 2.- Apertura de Licitación 4306-41-L115, de fecha 19-03-2015
- 3.- Informe Nº 248 de fecha 19-03-2015, firmado por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario, Adjudica Licitación
- 4.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.-Certificado de habilidad en Chile Proveedores

DECRETO

1.- ADJUDICA LA LICITACION Nº 4306-41-L115 "ADQUISICION DE ALMUERZO PARA 25 PERSONAS DE UNIDADES OPERATIVAS, SEGÚN INFORME Nº 248, MENCIONADO EN EL PUNTO 3 DE LOS CONSIDERANDO, AL SIGUIENTE PROVEEDOR

INCLUIDO.

A) SR. MARISOL DEYSE MUÑOZ MUÑOZ, RUT Nº .

, POR UN MONTO DE \$ 238.000 IVA

2.- IMPUTESE A LA CUENTA Nº 214-05-01-175 ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVES AF VASQU ON MARTINEZ A COMUNA

JVM/AHH/AHV/SPO/ytp Distribucion:

- Ley 20.285
- Oficina. Adquisiciones
- Oficina de Partes